



## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 9 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

### **DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01450/2024**

#### **VISTO:**

1.- Decreto Exento N°2903 de fecha 05 de diciembre del 2023 que Aprueba Presupuesto Municipal 2024; La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes.

2- Lo dispuesto en el Decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgüe Malgüe decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

3.-El Decreto Exento N° 01115/2024, de fecha 11 de abril de 2024, que aprueba las bases de licitación pública; el Decreto Exento N°1375, de fecha 02 de mayo de 2024; el acta de apertura electrónica de fecha 18 de abril de 2024 y; el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de abril de 2024,

4.-El Reglamento Final de la Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial el Día 24 de septiembre de 2004; La resolución N° 07 de 2019 y N° 16 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

- Dar ejecución a la línea de acción n°4 "Fortalecimiento al Turismo de Intereses Especiales, línea de acción n°9 "Conservación de los Recursos Naturales" y línea de acción n°10 "Concientización Turística" del PLADETUR.
- Propiciar un espacio de encuentro, difusión y promoción del TIE 'S, promoviendo una sana convivencia y, a su vez acercando la ciencia de una manera didáctica y simplificada a la población por medio de la actividad turística.
- Apoyar los lineamientos de desarrollo de destino indicado en el Plan Regional de Turismo Sustentable de la región de Antofagasta de SERNATUR regional, específicamente en los componentes "Diversificación de Experiencias Turísticas: "Desarrollo de la Oferta Turística Regional" – Programa Ruta Astronómica de SERNATUR Región de Antofagasta.
- Acta del 12 de abril de 2024, coordinación local por el día de la astronomía y el compromiso Municipal de busca recursos para la colaboración.
- Acta del 29 de abril de 2024, Estado de Avances de los compromisos
- Oficio N°65 del 7 de mayo de Sernatur, cuya materia es : Invitación a la actividad ""Vitrina Astronómica de la región San Pedro de Atacama.

#### **DECRETO**

**APRUEBESE**, La actividad que celebra el Día internacional de la Astronomía en la Comuna de San Pedro de Atacama, en el marco de la 2da versión de la Vitrina Astronómica de la Región de Antofagasta realizada por SERNATUR regional. A realizarse el día 10 de mayo del 2024 desde las 18 horas y hasta las 22:30 horas del mismo día, Según Las Especificaciones Técnicas adjuntas

**DESÍGNENSE**, a la encargada de la Unidad de Turismo como contraparte en la actividad . Profesional Denisse Escáez Oliveros

**IMPÚTESE**, el gasto de \$1.900.000 (un millón novecientos mil pesos) para la ejecución de la actividad, a la cuenta 215-22-08-011 "servicios de producción y desarrollo de eventos" del Presupuesto Municipal 2024 vigente.

**PÓNGASE**, en conocimiento a los Departamentos y Direcciones Municipales, para los trámites legales correspondientes;

**ARCHÍVESE**, estos antecedentes para un control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretario Municipal



**JUSTO ZULETA SANTANDER**  
Alcalde

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio 65 Sernatur	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Acta 12_05	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Acta 29_05	Digital	<a href="#">Ver</a>		
ett actividad	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JZS/CRD/CPR/DAC/SMM/DEO

**Distribución:**

CESAR DIAZ CRUZ director de administración y finanzas dirección de administración y finanzas  
IGNACIO SALAS ARAYA encargado de planificación y presupuesto oficina de presupuesto  
ROSA ROJAS ROJAS funcionario de adquisiciones oficina de adquisiciones  
GINO MÉNDEZ MOYA director dirección de seguridad pública  
YUREMA QUIÑONES HUACA jefe de unidad departamento de inspección municipal  
LUZ MARIA GOMEZ FLORES directora dirección de medio ambiente aseo y ornato  
GABRIEL BERNEDO VALLEJOS profesional dirección de medio ambiente aseo y ornato



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21605334&hash=8cfda>